00PP

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Envigado
00686 1-0000007-20260917
0900 - 2026/09/17 13:59:30

ACTA NUMERO 10

16 de septiembre de 2026

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO (DESur)		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901387801-2		
ENTIDAD BANCARIA:	Banco Colpatria		
TIPO DE CUENTA:	Ahorros		
NÚMERO DE CUENTA:	1712287461		
TIPO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO: Marque X	**CONTRATO** ☐	**ORDEN DE COMPRA** ☐	**CONVENIO** ☒
CONVENIO/CONTRATO N.º:	ENV-09-09-1420-24 Acta de ejecución 1		
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	20 de septiembre de 2024		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el Mejoramiento de diferentes sedes de la alcaldía para el fortalecimiento de Infraestructura Municipal.		
PLAZO:	16 meses		
FECHA DE INICIO:	26 de setiembre de 2024		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA:	Aporte Municipio $1.289.320.275+ Aporte Desur $41.171.894 total:$1.330.492.169		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIG. FUTURA:	N/A		
VALOR IVA:	N/A		
VALOR TOTAL:	$1.330.492.169		
PERIODO/CUOTA A PAGAR:	Agosto 2026		

FORMA DE PAGO:

VALOR DEL CONVENIO Y APORTES: El valor total del presente convenio es de **MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($1.330.492.169)** y los aportes de las partes serán los siguientes:

APORTES DEL MUNICIPIO: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($1.289.320.275) de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera:

RECURSOS POR ADMINISTRAR: El pago se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSO A ADMINISTRAR		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**FUENTE**
Un único pago, una vez iniciado en plataforma Secop II el convenio.	$1.216.913.898	Propios
TOTAL	$1.216.913.898	

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar.

HONORARIOS: El pago de los honorarios a DESur se realizará en un solo pago del 100% del valor total de los mismos, serán transferidos a una cuenta de la cual se irán aprobando pagos de acuerdo con los avances del convenio y previo visto bueno de la Secretaria de Despacho y del Supervisor del Municipio de Envigado.

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**TIPO RECURSO**
El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en la vigencia fiscal 2024.	$72.406.377	Propios
TOTAL	$72.406.377	

Tabla 2. Forma de pago honorarios.

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	**PAGO DE HONORARIOS**
Con la firma de los contratos derivados de obra	60%
Con un avance de obra del 50%	20%
Con la terminación del contrato de obra	15%
Con la entrega de la evaluación	5%

Tabla 3. Autorización desembolso de honorarios.

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas

Los recursos por administrar serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesorería de la Administración Municipal.

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

APORTE DESur: DESur realizará un aporte en especie cuantificable de **CUARENTA Y ÚN MILLONES CIENTO SETENTA Y ÚN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($41.171.894).**

PRÓRROGA 1

PRIMERO: Modificar el Acta de Ejecución No. 1 del Convenio Interadministrativo Marco No. ENV- 09-09-1420-24, la cual tiene por objeto *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el Mejoramiento de diferentes sedes de la alcaldía para el fortalecimiento de Infraestructura Municipal,* suscrita entre el Municipio de Envigado y la **Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado – DESUR,** en el sentido de prorrogar el plazo del contrato por el término de **ochenta y nueve (89) días calendario,** es decir, hasta el veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiséis (2026).

SEGUNDO: Las razones que sustentan la modificación del convenio están expresadas en la parte considerativa de la presenta acta.

TERCERO: Las demás partes y cláusulas del convenio quedarán según se describió en el convenio principal.

ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA 2

PRIMERO: Modificar el Acta de Ejecución No. 1 del Convenio Interadministrativo Marco No. ENV- 09-09-1420-24, la cual tiene por objeto *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el Mejoramiento de diferentes sedes de la alcaldía para el fortalecimiento de Infraestructura Municipal,* suscrita entre el Municipio de Envigado y la **Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado – DESUR,** en el sentido de adicionar al valor del Convenio la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($895.953.697),** correspondientes al **49,99%** del valor inicial del contrato, expresados en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes; y amparados en el Certificado de Disponibilidad No. 20261242, emitido por la Secretaría de Hacienda el 24 de marzo de 2026, con las siguientes fuentes de financiación:

ADICIÓN AL CONTRATO ENV-09-09-1420-24-1 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	$ 735.986.689	PROPIOS DE LIBRE
	$ 160.000.000	DESTINACIÓN ESPECIFICA - FONSET (Seguridad)
TOTAL	$ 895.953.697	

PARÁGRAFO: Con la presenta adición, el valor total del Convenio asciende a **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.226.445.866),** discriminados de la siguiente forma:

	VALOR INICIAL	ADICIÓN	VALOR TOTAL
ADMINISTRAR	$ 1.216.913.898,00	$ 845.638.223,00	$ 2.062.552.121,00
HONORARIOS IVA INCLUIDO	$ 72.406.377,00	$ 50.315.474,00	$ 122.721.851,00
VALOR APORTE MUNICIPIO	$ 1.289.320.275,00	$ 895.953.697,00	$ 2.185.273.972,00
APORTE DESUR	$ 41.171.894,00	$ -	$ 41.171.894,00
TOTAL	**$ 1.330.492.169,00**	**$ 895.953.697,00**	**$ 2.226.445.866,00**

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: La forma de pago de la presente adición se realizará de conformidad con el PAC, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

		FUENTE	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
FORMA DE PAGO	HONORARIOS	PROPIOS DE LIBRE	$ 50.315.474				
	RECURSO A ADMINISTRAR	PROPIOS DE LIBRE	$ 49.684.526	$ 25.000.000	$ 560.953.697	$ 25.000.000	$ 25.000.000
	RECURSO A ADMINISTRAR	DESTINACION ESPECIFICA - FONSET (Seguridad)	$ 160.000.000				
			$ 260.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 560.953.697,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00

PARÁGRAFO: Para el manejo de los **recursos a administrar de destinación específica –FONSET**-, El Asociado - DESUR; deberá realizar la apertura una cuenta bancaría nueva, destinada para tal fin.

TERCERO: Prorrogar el plazo del contrato por el término de **doscientos cincuenta y un (251) día calendario**, es decir, hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).**

CUARTO*:* Las razones que sustentan la modificación del convenio están expresadas en la parte considerativa de la presenta acta.

QUINTO: Las demás partes y cláusulas del convenio quedarán según se describió en el convenio principal.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	02
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	15 de abril de 2026
VALOR ADICION:	$ 895.953.697
TIEMPO DE ADICION:	251 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: (Valor contrato/convenio más adición)	$ 2.226.445.866

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley. Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.	
Persona Natural	
Planilla número	N/A
Periodo de cotización	N/A
Fecha de pago	N/A
Valor base de cotización	N/A
Valor pagado en salud	N/A
Valor pagado en pensión	N/A
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	N/A
Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio antes de IVA				**$25.000.000**
2	Glosa (+)(-) (Nota crédito/nota débito)				**$0**
3	Subtotal (=1+2)				**$25.000.000**
	Concepto de Impuesto	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	$	$	**$0**
		5%	$	$	
5	Impuesto al consumo	8%	$	$	**$0**
6	**Total Impuestos (=4+5)**				**$0**
7	**Valor Total Cuota (=3+6)**				**$25.000.000**
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%		**$0**
9	**Valor a Pagar del Acta (=7-8)**				**$25.000.000**
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación					
10	Tipo de Impuesto				$
11	Número de Factura				$
12	Valor de la Factura				$
Valor total a pagar al contratista (=9-12)					**$25.000.000**

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio		X
2	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor endosado a Pagar	N/A	N/A

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20261242	24/03/2026	01-111-20261740	15/04/2026	21202020050000000000000000541290009304001000003	2	$ 25.000.000

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo esta acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-111-20243070	2320202005000000004002020541290009300001001067 5	$1.089.320.275	$1.089.320.275	$0	☐	☒
01-111 20243070	2320202005000000004099011541290009300001001067 5	$200.000.000	$200.000.000	$0	☐	☒
01-111-20261740	2320202005000000004599034541290009300001101067 5	$160.000.000	$160.000.000	$0	☐	☒

01-111-20261740	2320202005000000 0045990345412900 093000010010675	$535.953.697	$535.953.697	$0	☐	☒
01-111-20261740	2120202005000000 0000000005412900 093040010000003	$200.000.000	$200.000.000	$0	☐	☒

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA** **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Elaboró		Nombre Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Revisó y aprobó		Nombre Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
Correo electrónico:	gustavo.rendon@envigado.gov.co

10. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

11. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	**JOHN ARLEY RODAS SERNA**	**Número Documento Entrada**	N/A
		Número Documento de Salida	N/A

Aplica para contratos de obra y compras

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Sep.03/2026

CUENTA DE COBRO No.1561

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890907106-5

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $25,000,000.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONTRATO No. ENV-09-09-1420-24 ACTA 1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CUYO OBJETO ES ¿AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.¿ FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO COLPATRIA NO. 1712287461 (PLD)

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

Scotiabank | COLPATRIA

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SCOTIABANK COLPATRIA S.A con **NIT. 860.034.594-1,** certifica que nuestro cliente **EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR,** identificado con **NIT 901.387.801-2** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros **N° 1712287461** aperturada el día 03 de Octubre de 2024, para uso exclusivo del Convenio Marco ACTA DE EJECUCION Nro. 1 ENV-09-09-1420-24, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el Mejoramiento de diferentes sedes de la alcaldía para el fortalecimiento de Infraestructura Municipal – Recursos a Administrar.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

Se expide esta certificación a los 03 días del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,

SANTIAGO DUQUE MELUK
Gerente Banca Oficial

ELIZABETH GAVIRIA CORREA
Gerente Cash Management

Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	10	FECHA DEL INFORME:	miércoles, 16 de septiembre de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-1420-24	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el Mejoramiento de diferentes sedes de la alcaldía para el fortalecimiento de Infraestructura Municipal.
Acta de ejecución N°:	Acta N°1		
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur		
NIT:	901.387.801 - 2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 1.216.913.898	HONORARIOS (5%)	$ 60.845.695	IVA (19%) HONORARIOS	$ 11.560.682	APORTE MUNICIPIO	$ 1.289.320.275	APORTE DESUR	$ 41.171.894

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 1.330.492.169	Plazo Inicial:	16	Meses	Fecha de Inicio:	26-09-24
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		Plazo:	89	Dias	Fecha suscripción:	08-01-26
	Honorarios (5%)						
	Iva honorarios						
	Aporte DESur						
Adición y/o prórroga No.2:	Recurso a Administrar	$ 845.638.223	Plazo:	251	días	Fecha suscripción:	15-04-26
	Honorarios (5%)	$ 42.281.911					
	Iva honorarios	$ 8.033.563					
	Aporte DESur						

Recurso a Administrar	$ 2.062.552.121	Honorarios (5%)	$ 103.127.606	Iva Honorarios	$ 19.594.245	Aporte Municipio	$ 2.185.273.972	Aporte DESur	$ 41.171.894

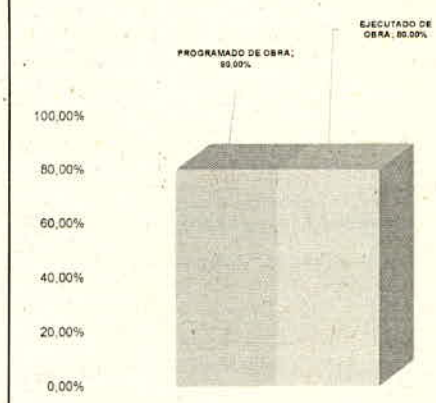
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN	0 días
SUSPENSIÓN N.2		FECHA ACTA REINICIO N.2		DIAS SUSPENSIÓN	0 días

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 2.226.445.866	Plazo Total dias:	0	días	Dias Suspendido	0	días	Fecha de terminación:	31-12-26
		Plazo Total Meses:	16	Meses					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	80,00%

EJECUTADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	80,00%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 2.226.445.866
RECURSO A ADMINISTRAR + HONORARIOS:	$ 2.185.273.972
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 2.185.273.972
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 41.171.894

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec.administrar	3-Propios	$ 1.155.005.530	52,85%	22-10-24
2	Rec.administrar	3-Propios	$ 61.908.368	2,83%	04-12-24
3	Honorarios	3-Propios	$ 72.406.377	3,31%	04-12-24
4	Rec.administrar	3-Propios	$ 49.684.526	2,27%	20-05-26
5	Honorarios	3-Propios	$ 50.315.474	2,30%	20-05-26
6	Rec.administrar	3-Propios	$ 160.000.000	7,32%	21-05-26
7	Rec.administrar	3-Propios	$ 25.000.000	1,14%	04-06-26
8	Rec.administrar	3-Propios	$ 560.953.697	25,67%	15-07-26
9	Rec.administrar	3-Propios	$ 25.000.000	1,14%	18-08-26
10	Rec.administrar	3-Propios	$ 25.000.000	1,14%	16-09-26
11				0,00%	
TOTALES			$ 2.185.273.972	100,00%	

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
22-04-25	$ 2.533.357	18-11-25	$ 896.428
17-06-25	$ 896.428	28-11-25	$ 2.268.143
11-08-25	$ 896.428	25-02-26	$ 1.239.451
11-08-25	$ 896.428		
11-08-25	$ 896.428		
29-09-25	$ 896.428		
14-10-25	$ 896.428		
VALOR TOTAL			

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR

VALOR TOTAL PAGADO	$ 12.315.947
PRESUPUESTO GERENCIAS	$ 18.108.066
SALDO	$ 5.792.119

AUTORIZACIÓN HONORARIOS					
FORMA DE PAGO		**AUTORIZACIONES**			
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	FECHA	VALOR
31 de enero de 2025	$ 43.443.826,00				
9 de julio de 2025	$ 14.481.275,00				
13 de noviembre de 2025	$ 10.860.957,00				
21 de mayo de 2026	$ 50.315.474,00				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 122.721.851		**TOTAL AUTORIZADO**	$ 119.101.532,00	
			SALDO	$ 3.620.319	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES	Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?	SI
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños	Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?	SI
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos fisicos y digitales	La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?	N.A
Especificaciones técnicas	SI	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra	Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?	SI
Permisos y Licencias:	N.A	No se requieren para este proyecto	Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?	SI
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratsta y la interventoria	El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?	SI

Empleos Directos contratos derivados:		Hombres:		Mujeres:		Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:	720	dias

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

DESur cuenta con el contrato derivado DESur-OC-189-2026, cuyo objeto es "realizar las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura institucional del municipio de Envigado, en cumplimiento al acta de ejecución N.°1 del convenio interadministrativo ENV-09-09-1420-24",por un plazo inicial de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Con DESur y contratista derivado se han realizado visitas en diferentes espacios según necesidades de mantenimiento de la infraestructura institucional manifestadas y evidenciadas, asi como comités de obra para seguimiento de las actividades que se han realizado en cada frente.

A la fecha contratista del derivado se encuentra realizando labores en la Secretaria de medio Ambiente, Plaza de Mercado, JAC Alto de las Flores-Loma del Barro y CAI´s.

DESur continúa en la elaboración del informe de evaluación del contrato interadministrativo, en el cual se analiza el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para el desarrollo del proyecto integral. Asimismo, realizan una evaluación del desempeño del contrato, que contempla la verificación del cumplimiento del alcance definido, el seguimiento al cronograma de actividades y al plazo de ejecución del proyecto, asi como la revisión de la eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos presupuestales asignados.

PENDIENTES POR DESur:

Seguimiento al derivado.

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

Tramitar la presente cuenta de cobro y realizar el desembolso de los recursos.

5. OBSERVACIONES GENERALES:

Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, juridicos, técnicos o financieros

La Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado -DESur se encuentra en el proceso de liquidación con la empresa ION-INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS NEGOCIOS S.A.S.

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDON RODAS	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	OBRAS PUBLICAS	
DATOS DEL APOYO A SUPERVISIÓN		**FIRMA:**
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN JOSE ROJAS OCHOA	
CARGO:	CONTRATISTA	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



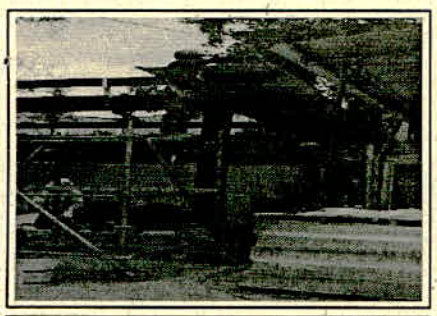
DESCRIPCIÓN: Vaciado de losa en hogar de paso de la Secretaria de Medio Ambiente.



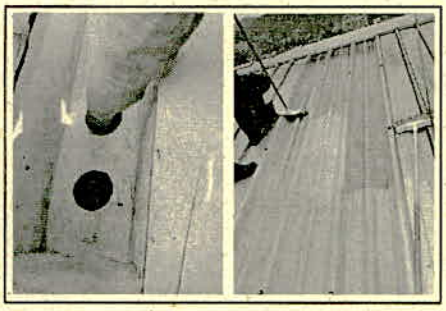
DESCRIPCIÓN: Construcción de muros en bloque en hogar de paso de la Secretaria de Medio Ambiente.



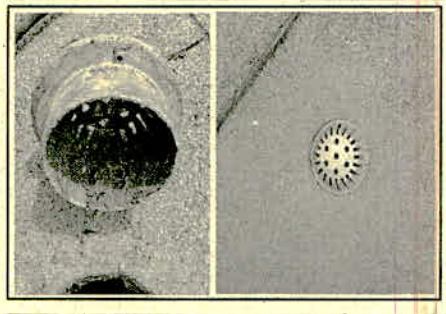
DESCRIPCIÓN: Construcción de estructura para tanque e instalación de este en hogar de paso de la Secretaria de Medio Ambiente.



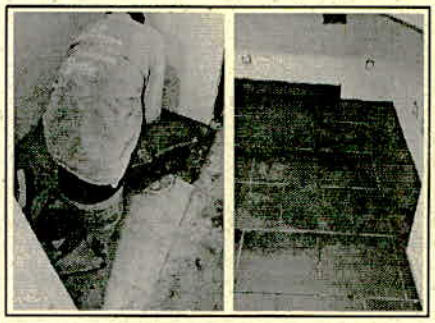
DESCRIPCIÓN: Instalación de teja en hogar de paso de la Secretaria de Medio Ambiente.



DESCRIPCIÓN: Lavado de teja, canoas y granadas, lavado y sellado de ventanas en plaza de mercado.



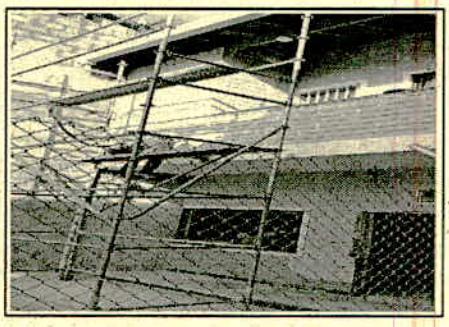
DESCRIPCIÓN: Lavado de teja, canoas y granadas, lavado y sellado de ventanas en plaza de mercado.



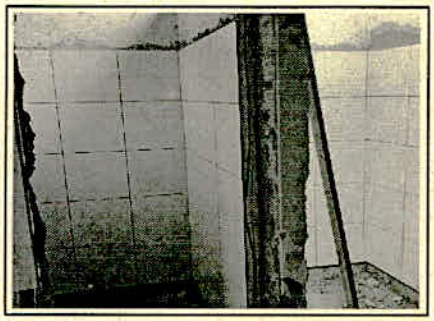
DESCRIPCIÓN: Demolición e instalación de enchape en baños y pisos, cambio de elementos sanitarios y puerta en CAI Las Cometas.



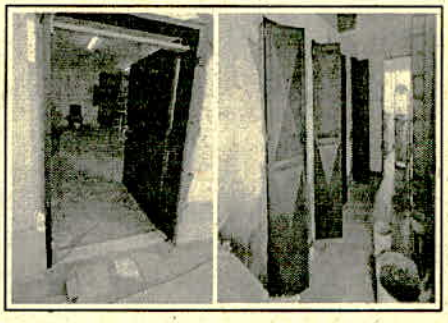
DESCRIPCIÓN: Limpieza, resane y pintura interna y externa en CAI Las Cometas.



DESCRIPCIÓN: Resanes y pintura interna y extena en JAC Alto de las Flores-Loma del Barro.



DESCRIPCIÓN: Demolición e instalación de enchape en baños en JAC Alto de las Flores-Loma del Barro.



DESCRIPCIÓN: Instalación de puertas y ventanas en JAC Alto de las Flores-Loma del Barro.



DESCRIPCIÓN: Impermeabilización terraza en JAC Alto de las Flores-Loma del Barro.

AIGR

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR

NIT 901.387.801- 2

CERTIFICA

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Como contador público he cumplido con el Código de Ética establecido en la Ley 43 de 1990 y en el anexo 4 del DUR 2420 de 2015.
3. He revisado los registros contables del **01 de enero al 31 de agosto de 2026**, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
4. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria para la emisión de esta certificación.
5. De acuerdo con la revisión de las cuentas: Aportes EPS, Aportes ARL, Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación y Fondo de Pensiones y la revisión de la planilla de autoliquidación de aportes parafiscales correspondiente al mes de **Agosto de 2026**, la Administración ha venido cumpliendo con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la entrega de la presente certificación. A la fecha la empresa se encuentra al día por este concepto. También se ha calculado adecuadamente la nómina de sus empleados y se ha pagado.
6. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la empresa como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando en cumplimiento de tales obligaciones.

7. Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía para ser incluida en servicios / relaciones comerciales y no debe, ni puede ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a terceras personas.

La presente certificación se expide a los tres (03) días del mes de Septiembre de 2026, por solicitud de la Administración, dirigida a quien interese.

Sandra Milena Álvarez Ramírez.
Revisora Fiscal – TP 116969 - T
En Representación de AIGR Contadores S.A.S. TR 899

Elaborado: Natali Estrada Montoya
Asistente de Auditoria
Martes, 03 de Septiembre de 2026

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

116969-T



SANDRA MILENA
ALVAREZ RAMIREZ
C.C. 32107071
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 126820

FIRMA DEL TITULAR 37228

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.107.071
ALVAREZ RAMIREZ

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1979
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

21-AGO-1997 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0112100-01064087-F-0032107071-20190226 0064645665A 1 9907488485

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6342400C070E3B61

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA ALVAREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32107071 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 116969-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DESur

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESur"
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

Alcaldía de Envigado

CODIGO: M-GPMO-F-01	VERSIÓN: 01	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	APROBADO.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			FECHA DE CORTE	25 de agosto de 2026
				FECHA DEL INFORME	30 de agosto de 2026
N.º DE CONTRATO	Acta de Ejecución No. 1 No. ENV-09-09-1420-24				
OBJETO.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el Mejoramiento de diferentes sedes de la alcaldía para el fortalecimiento de Infraestructura Municipal.				
FECHA SUSCRIPCIÓN.	20 de septiembre de 2024	FECHA DE INICIO.	26 de septiembre de 2024	FECHA FIN	25 de enero de 2026
VALOR ADMINISTRAR	$ 1.216.913.898	PLAZO INICIAL	16 Meses	TRANCURRIDO	698 Días
APORTE DESUR	$ 41.171.894	VALOR TOTAL	$		1.330.492.169
VALOR HONORARIOS	$ 72.406.377				

ADICIONES

VALOR ADICIÓN RECURSO ADM No. 01	$ 845.638.223	SUSCRIPCIÓN	13 de abril de 2026	VALOR TOTAL	$ 2.226.445.866
VALOR ADICIÓN HONORARIOS No. 01	$ 50.315.474				

PRÓRROGAS

PRÓRROGA Nº1	89 Días	SUSCRIPCIÓN	29 de diciembre de 2025	VENCE	viernes, 24 de abril de 2026
PRÓRROGA Nº2	251 Días	SUSCRIPCIÓN	13 de abril de 2026	VENCE	jueves, 31 de diciembre de 2026

SUSPENSIONES Y REINICIO

ACTA SUSPENSIÓN No. 01		ACTA REINICIO No. 01		DURACIÓN	
ACTA SUSPENSIÓN No. 02		ACTA REINICIO No. 02		DURACIÓN	

COMPONENTE ESTRUCTURACIÓN

SERVICIOS DERIVADOS

ACTIVIDAD	Informe de requerimiento y necesidades	DESCRIPCIÓN	El levantamiento de requerimientos o necesidades para el desarrollo de las adecuaciones de la Casa de la Juventud, para las cuales se realizará una inspección visual con el fin de identificar las intervenciones que deben ser realizadas para responder a las necesidades de la infraestructura		
VALOR CONTRATO	$ 3.094.251				
VALOR EJECUTADO					
No. FACTURA					
% AVANCE EJECUCIÓN	100%	ESTADO	Ejecutado	VENCE	lunes, 28 de octubre de 2024

ACTIVIDAD	Estructuración técnica y financiera	DESCRIPCIÓN	La Estructuración Técnica consistirá en la elaboración del cronograma de ejecución de las actividades proyectadas en los centros e instituciones a intervenir, por medio del cual se pueda realizar el correcto seguimiento de los diferentes recursos que confluyen en las mismas La Estructuración Financiera comprende la formulación de los presupuestos de obra de los centros e instituciones a intervenir, incluyendo los respectivos análisis de precios unitarios (APU's), cantidades de obra, desglose del cálculo de la administración, cálculo del presupuesto de interventoría y gastos administrativos del convenio		
VALOR CONTRATO	$ 13.258.434				
VALOR EJECUTADO	$ 13.258.434				
No. FACTURA	FE 909				
% AVANCE EJECUCIÓN	100%	ESTADO	Ejecutado	VENCE	lunes, 16 de diciembre de 2024

ACTIVIDAD	Estructuración técnica y financiera	DESCRIPCIÓN	La Estructuración Técnica consistirá en la elaboración del cronograma de ejecución de las actividades proyectadas en los centros e instituciones a intervenir, por medio del cual se pueda realizar el correcto seguimiento de los diferentes recursos que confluyen en las mismas La Estructuración Financiera comprende la formulación de los presupuestos de obra de los centros e instituciones a intervenir, incluyendo los respectivos análisis de precios unitarios (APU's), cantidades de obra, desglose del cálculo de la administración, cálculo del presupuesto de interventoría y gastos administrativos del convenio		
VALOR CONTRATO	$ 9.196.828				
VALOR EJECUTADO					
No. FACTURA					
% AVANCE EJECUCIÓN	100%	ESTADO	Ejecutado	VENCE	

ESTUDIOS Y DISEÑOS

ACTIVIDAD	Diseño arquitectónico	DESCRIPCIÓN	Diseño arquitectónico de la Casa de la Juventud		
VALOR CONTRATO (APORTE DESur)	$ 34.807.500				
% AVANCE EJECUCIÓN	100%	ESTADO	Ejecutado	VENCE	sábado, 25 de enero de 2025

ESTUDIO DE SUELOS

CONTRATO No.	DESur-CD-123-2024	OBJETO	REALIZAR EL ESTUDIO DE SUELOS PARA LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°1 DEL CONVENIO ENV-09-09-1420-24.		
CONTRATISTA	SUELOS AMBIENTE Y OBRAS S.A.S				
NIT	900.885.094-4				
VALOR CONTRATO	$ 13.717.725	FECHA DE INICIO.	17 de diciembre de 2024	FINALIZA	martes, 31 de diciembre de 2024
VALOR EJECUTADO	$ 12.111.225	PLAZO INICIAL	14 Días	TRANSCURRIDO	616 Días
% AVANCE	100%	ESTADO	Terminado		

REDES SECAS

CONTRATO No.	DESur-CD-82-2025	OBJETO	ELABORAR EL DISEÑO DE REDES SECAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°1 DEL CONVENIO ENV-09-09-1420-24.		
CONTRATISTA	DUAL INGENIERIA S.A.S				
CC	901.435.325-4				
VALOR CONTRATO	$ 8.550.150	FECHA DE INICIO.	21 de marzo de 2025	FINALIZA	sábado, 19 de abril de 2025
VALOR EJECUTADO	$ 8.550.150	PLAZO INICIAL	30 Días	TRANSCURRIDO	522 Días

% AVANCE	100%	ESTADO	Liquidado			
DIAGNÓSTICO						
CONTRATO No.	DESur-CD-84-2025	OBJETO	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO, EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA CASA DE LA JUVENTUD, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°1 DEL CONVENIO ENV-09-09-1420-24 Y CAM RURAL, CASA DE LA MUJER Y CASA DE LA CULTURA RURAL, EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°1 DEL CONVENIO ENV-09-09-1418-24			
CONTRATISTA	OBRACERO S.A.S					
NIT	901.030.194-7					
VALOR CONTRATO	$ 9.204.650	FECHA DE INICIO.	26 de marzo de 2025	FINALIZA	domingo, 25 de mayo de 2025	
VALOR EJECUTADO	$ 9.204.650	PLAZO INICIAL	60 Días	TRANSCURRIDO	517	Días
% AVANCE	100%	ESTADO	Liquidado			
REDES HÚMEDAS						
CONTRATO No.	DESur-CD-115-2025	OBJETO	ELABORAR EL DISEÑO DE REDES HUMEDAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°1 DEL CONVENIO ENV-09-09-1420-24.			
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S.A.S					
NIT	900.200.807-1					
VALOR CONTRATO	$ 3.570.000	FECHA DE INICIO.	31 de marzo de 2025	FINALIZA	martes, 29 de abril de 2025	
VALOR EJECUTADO	$ 3.570.000	PLAZO INICIAL	30 Días	TRANSCURRIDO	512	Días
% AVANCE	100%	ESTADO	Liquidado			
COMPONENTE EJECUCIÓN						
CONSTRUCCIÓN						
CONTRATO No.	DESur-OC-137-2024	OBJETO	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24			
CONTRATISTA	ION S.A.S					
NIT	900.240.169-1					
VALOR CONTRATO	$ 1.134.044.880	FECHA DE INICIO.	27 de enero de 2025	FINALIZA	martes, 26 de agosto de 2025	
VALOR EJECUTADO	$ 959.520.243	PLAZO INICIAL	7 Meses	TRANSCURRIDO	575	Días
% AVANCE DE OBRA	100%	ESTADO	Liquidado			
ADICIONES						
VALOR ADICIÓN No. 01		SUSCRIPCIÓN		VALOR TOTAL		
VALOR ADICIÓN No. 02		SUSCRIPCIÓN		VALOR TOTAL		
PRÓRROGAS						
PRÓRROGA No. 01	45 Días	SUSCRIPCIÓN		VENCE	viernes, 10 de octubre de 2025	
PRÓRROGA No. 02	15 Días	SUSCRIPCIÓN		VENCE	sábado, 25 de octubre de 2025	
CONSTRUCCIÓN 2						
CONTRATO No.	DESur-OC-189-2026	OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°1 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24.			
CONTRATISTA	SAYPA INGENIEROS S.A.S.					
NIT	LUIS JAVIER GALEANO MURILLO					
VALOR CONTRATO	$ 819.970.088	FECHA DE INICIO.	4 de junio de 2026	FINALIZA	martes, 3 de noviembre de 2026	
VALOR EJECUTADO		PLAZO INICIAL	5 Meses	TRANSCURRIDO	Días	
% AVANCE DE OBRA	61,70%	ESTADO	En ejecución			
ADICIONES						
VALOR ADICIÓN No. 01		SUSCRIPCIÓN		VALOR TOTAL		
VALOR ADICIÓN No. 02		SUSCRIPCIÓN		VALOR TOTAL		
PRÓRROGAS						
PRÓRROGA No. 01		SUSCRIPCIÓN		VENCE		
PRÓRROGA No. 02		SUSCRIPCIÓN		VENCE		
GERENCIA						
VALOR CONTRATO	$ 18.108.066 $ 13.845.620	Este componente asegura que cada aspecto del proyecto sea administrado de manera efectiva, en tal sentido la gerencia se divide en dos líneas, así: 1) gerencia administrativa, jurídica, financiera y contable; 2) Gerencia técnica, dentro de las cuales se adelantan gestiones comunicacionales, ambientales y sociales				
% AVANCE GENERAL	72%	FECHA DE INICIO	lunes, 27 de enero de 2025	FINALIZA	martes, 3 de noviembre de 2026	
COMPONENTE CIERRE						
EVALUACIÓN						
VALOR CONTRATO (Aporte DESur)	$ 6.364.394	Evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas planteados para el proyecto integral, así como una evaluación de desempeño que incluye el cumplimiento del alcance, del cronograma de actividades y plazo del proyecto y la efectividad en la ejecución presupuestal asignada. De igual manera se presenta un informe final del proyecto que resume los hallazgos de la evaluación.				
% AVANCE GENERAL	83%	FECHA DE INICIO	lunes, 27 de enero de 2025	FINALIZA	viernes, 19 de marzo de 2027	

CONTROL PRESUPUESTAL			
VALOR ADMINISTRAR	$ 2.062.552.121	AVANCE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
VALOR CONTRATADO	$ 2.046.560.692		
VALOR EJECUTADO	$ 1.018.530.648		
RESTANTE POR EJECUTAR	$ 1.028.030.044	% EJECUCIÓN	75%

RECURSO ADMINISTRAR								
FORMA DE PAGO				CUENTA COBRO	FECHA		VALOR	ESTADO
PAGO 1	Una vez iniciado en plataforma SECOP II	$	1.216.913.898	CUENTA COBRO 814	04-12-24	$	61.908.368	PAGADO
ADICIÓN 1	Mayo 2026	$	49.684.526	CUENTA COBRO 805	04-12-24	$	1.155.005.530	PAGADO
ADICIÓN 1	Mayo 2026	$	160.000.000	CUENTA COBRO 1458	11-05-26	$	49.684.526	PAGADO
ADICIÓN 1	Junio 2026	$	25.000.000	CUENTA COBRO 1462	14-05-26	$	160.000.000	PAGADO
ADICIÓN 1	Julio 2026	$	560.953.697	CUENTA COBRO 1465	01-06-26	$	25.000.000	
ADICIÓN 1	Agosto 2026	$	25.000.000	CUENTA COBRO 1491	01-07-26	$	560.953.697	
ADICIÓN 1	Septiembre 2026	$	25.000.000	CUENTA COBRO 1534	04-08-26	$	25.000.000	
TOTAL		$	2.062.552.121	TOTAL		$		2.037.552.121

HONORARIOS								
FORMA DE PAGO				CC / No. FACTURA	FECHA		VALOR	ESTADO
PAGO 1.	Vigencia fiscal 2024	$	72.406.377	CUENTA COBRO 815	02-12-24	$	72.406.377	PAGADO
AUTORIZACIÓN No. 1	Inicio contratos derivados en SECOP II	$	43.443.826	FE 885	13-02-25	$	43.443.826	PAGADO
AUTORIZACIÓN No. 2	Avance del contrato de obra del 50%	$	14.481.275	FE 1042	08-05-25	$	14.481.275	PAGADO
AUTORIZACIÓN No. 3	Avance del contrato de obra del 100%	$	10.860.957	FE 1195	24-02-26	$	10.860.957	PAGADO
AUTORIZACIÓN No. 4	Entrega de evaluación	$	3.620.319	CUENTA COBRO 1459	11-05-26	$	50.315.474	PAGADO
ADICIÓN NO.1	Mayo 2026	$	50.315.474	FE 1313	10-06-26	$	50.315.474	PENDIENTE
TOTAL		$	122.721.851	SALDO CUENTAS COBRO		$		-
				SALDO AUTORIZACIONES		$		3.620.319

GERENCIAS								
FORMA DE PAGO				No. FACTURA	FECHA		VALOR	ESTADO
AUTORIZACIONES	Con Ejecución	$	18.108.066	FE 971	13-05-25	$	2.533.356	PAGADO
AUTORIZACIONES	Con Ejecución	$	13.845.620	FE 1103	27-11-25	$	4.482.140	PAGADO
				FE 1160	18-12-25	$	1.792.856	PAGADO
				FE 1191	24-02-26	$	2.268.143	PAGADO
				FE 1211	16-03-26	$	1.239.451	PAGADO
TOTAL		$	31.953.686	TOTAL		$		12.315.946
				SALDO FACTURACIÓN		$		19.637.740

OBSERVACIONES

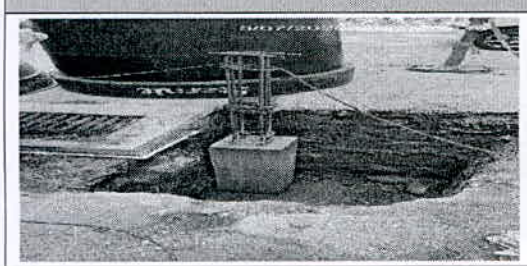
EJECUCIÓN
Durante el mes de agosto se dio continuidad a las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo, destacándose los siguientes avances:

JAC Alto de Las Flores: Se avanzó en el desmonte de puertas, ventanas y unidades sanitarias, así como en la demolición de enchapes de los baños existentes. Adicionalmente, se inició la construcción de las fajas de revoque para zócalos en los niveles 1 y 2 y se continuó con las actividades de acabado. También se realizó la investigación de las redes internas de alcantarillado para identificar sus condiciones y trazados existentes. En el segundo nivel se iniciaron las labores de resane en los salones.

Medio Ambiente: Se ejecutaron las actividades de figurado y armado de acero de refuerzo para las zapatas y pedestales proyectados, culminando con el vaciado de las seis zapatas y los seis pedestales contemplados para esta etapa de obra.

En conjunto, las actividades ejecutadas durante el mes permitieron mantener el avance de los frentes estructurales y de adecuación arquitectónica, de acuerdo con la programación establecida para el proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Vaciado de pedestales



Descripción: Personal en obra para realizar la investigación de las redes de alcantarillado.



Descripción: Preparación de zapata para vaciado de concreto ciclópeo

DATOS DE QUIEN ELABORÓ

NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN DAVID HENAO OSORIO
CARGO:	DIRECTOR DE EJECUCIÓN
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESur

RECURSO DISPONIBLE	$ 15.991.429			
RECURSO OPTIMIZADO				

FUENTES DE FINANCIACIÓN				
VALOR	TIPO	NOMBRE	CDP (ENTIDAD CONTRATANTE)	RP(ENTIDAD CONTRATANTE)
$ 725.000.000	RECURSO ADMINISTRAR - HONORARIOS	PROPIOS	20241385	20243070
$ 274.320.275	RECURSO ADMINISTRAR - HONORARIOS	PROPIOS	20241651	20243070
$ 290.518.851	RECURSO ADMINISTRAR - HONORARIOS	PROPIOS	20241772	20243070
$ 735.986.689	RECURSO ADMINISTRAR - HONORARIOS	PROPIOS	20261242	20261740
$ 160.000.000	RECURSO ADMINISTRAR - HONORARIOS	PROPIOS	20261242	20261740

DESur

Al Contestar cite Radicado: **2026-1300-001523-E** Id: 119247
Fecha: 2026-09-10 14:14
Destinatario: MUNICIPIO DE ENVIGADO - SECRETARIO(A) DE OBRAS PUBLICAS
Remitente: GERENCIA
Tipología Documental: COMUNICACION ENVIADA
Folios: 1

Alcaldía de Envigado
0066531-0000007-20260910
0900 - 2026/09/10 15:07:29

DP-1500

Envigado, 04 de septiembre de 2026

Señor
JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
Secretaria de Obras Públicas
Carrera 40 N° 39 sur 59
Teléfono: 604-3394064
Municipio de Envigado – Antioquía.

Asunto: Remisión cuenta de cobro del convenio interadministrativo ENV-09-09-1420-24 Acta de ejecución No.1 – FORTALECIMIENTO.

Cordial saludo,

Acorde al convenio interadministrativo ENV-09-09-1420-24 Acta de ejecución No.1, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el Mejoramiento de diferentes sedes de la alcaldía para el fortalecimiento de Infraestructura Municipal." Entre el Municipio de Envigado y la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado- DESur, nos permitimos remitir la cuenta de cobro correspondiente a recurso a administrar de la adición 1, por fuente de financiación PROPIOS DE LIBRE DESTINACION de la siguiente manera:

1. Cuenta de cobro N°1561 por valor de $ 25.000.000 correspondientes al Recurso a Administrar de la adición 1, por fuente de financiación PROPIOS DE LIBRE DESTINACION.
2. Certificado de aportes del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
3. Tarjeta profesional del Contador.
4. Certificado de la junta central de contadores.
5. Informe de gestión.

DESur
CONTIENE ANEXOS

Cordialmente,

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

ELABORÓ	REVISÓ	V° B°	
YEIMI MONCADA TROCHEZ	ROCIO DEL MAR LLANOS RODRIGUEZ	VALENTINA CHACON LOPERA	DIEGO ALEJANDRO DUQUE VALENCIA
APOYO DIRECCIÓN PLANEACIÓN	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS	DIRECTORA DE PLANEACIÓN	DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

"Los suscritos manifiestan que han elaborado, revisado y otorgado el visto bueno (VoBo) a este documento, el cual se ajusta a las normas y disposiciones legales vigentes, y en consecuencia se presenta a la gerencia para su firma"

Anexos: se relacionan (10) oficios
Con Copia a: *NA*
Notificación Interna a: NA
Tipo de Respuesta: N/A
Archivado en: ENV-09-09-1420-24 Acta de ejecución No.1